

SELECCIÓN DE ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

La Comisión de valoración ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar el Módulo de valoración de solicitudes, en el que se desglosan los puntos máximos concedidos a cada aspecto objeto de valoración.

SEGUNDO.- Conceder las siguientes puntuaciones provisionales a cada una de las entidades que han presentado solicitud para ejecutar el Proyecto "Intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad e inadaptación social":

ACOFAM

ASPECTOS DE VALORACIÓN	Puntuación obtenida
1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
1.1 Perfil de la población	0'32
1.2 Objetivos generales definidos	0'34
1.3 Proyecto enmarcado en el territorio	0
1.4 Modelo de trabajo/Metodología	0'30
1.5 Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

2. PERFIL DE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO	
2.1 Unidades convivenciales	0'50
2.2 Unidades convivenciales con menores a su cargo	0'50
2.3 Personas con situación de vulnerabilidad coyuntural con riesgo de exclusión leve	0'50
2.4 Personas con situación de vulnerabilidad estructural con riesgo de exclusión grave	0'50
2.5 Enfoques de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

3. OBJETIVOS	
3.1. Definición del Objetivo General	
Definición de la prestación de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social según lo establecido en la Ley 14/2010, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha	1'88
3.2. Definición de Objetivos Específicos	
3.2.1 Facilitar el acceso a los recursos adecuados a la situación y necesidades de las personas	0'31
3.2.2 Favorecer la mejora de las relaciones familiares, la disminución de los conflictos, la adquisición de responsabilidades parentales y la mejora de la atención de los menores.	2
3.2.3 Mejorar los niveles de capacitación en competencias socio-personales y ocupacionales.	2

3.3 Definición de Objetivos Operativos	
3.3.1 Realizar el diagnóstico de las personas identificadas y diseñar los itinerarios personalizados de integración	1'13
3.3.2 Asunción de responsabilidades y funciones de los miembros de la familia y reducir los niveles de estrés familiar.	1'25
3.3.3 Formar y desarrollar las competencias de autonomía personal y social	1'25
3.4 Enfoques	
Enfoque de género	2
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	
4.1 Método de intervención individual y grupal	1'86
4.2 Proceso de participación de personas y familias en el itinerario de inclusión	2'13
4.3 Definición de un modelo de intervención	1'75
4.4 Definición y aplicación de técnicas a nivel metodológico.	1'00
4.5 Definición y aplicación de herramientas técnicas a nivel metodológico.	1'13
4.6 Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

5. ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS QUE INCLUIRAN EL CORRESPONDIENTE CRONOGRAMA	
5.1 Cada objetivo operativo contemplará actividades concretas y adecuadas a dicho objetivo.	0'94
5.2 Temporalización establecida de la actividad adecuada al periodo de ejecución de la actividad.	0'63
5.3 Coherencia y correlación con los objetivos operativos (Actividades individuales y grupales) además de actividades enfocadas a los perfiles siguientes: unidades convivenciales, familias con menores, personas con vulnerabilidad leve o coyuntural /estructural grave	2'5
5.4 Viabilidad de las actividades para ser realizadas en tiempo y forma	0'75
5.5 Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

6. SEGUIMIENTO	
6.1 Seguimiento de casos	
6.1.1 A nivel interno	0
6.1.2 A nivel externo	0
6.2 Seguimiento de proyecto	
6.2.1 A nivel interno	1'13
6.3 Enfoques	
Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

7. COORDINACIÓN	
7.1 Coordinación de casos	
7.1.1 A nivel interno	0
7.1.2 A nivel externo	0
7.2 Coordinación de proyecto	
7.2.1 A nivel interno	1
7.2.2 A nivel externo	0'81

7.3 Enfoques	
Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

8. EVALUACIÓN, INCLUIDOS LOS CORRESPONDIENTES INDICADORES	
8.1 Evaluación de planes individuales/ casos	2
8.2 Evaluación grupal	0
8.3 Evaluación de proyecto	1'25
8.4 Diseño de indicadores y previsión de resultados esperados	1'50
8.5 Enfoques	
Enfoques de género	0'38
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

9. VIABILIDAD DE LA PROPUESTA TECNICA	
Los mecanismos propuestos se consideran: - o Viables: - o Parcialmente viables: - o Nada viables	2

10. BUENAS PRACTICAS SOCIALES Y DE GESTIÓN DEL PERSONAL		
10.1 Formación complementaria a la exigida a la base 3.3 referida al equipo técnico que debe desarrollar el proyecto (Se asigna un máximo de 1 punto por cada profesional)		
	Profes. Nº 1	Profes. Nº 2
Titulación universitaria	0	0
Doctorado	0	0
Máster	0	0
Curso de especialista	1	0
Curso de experto	0	0
Grado E.F.P. Superior	0	0
Grado E.F.P. Medio	0	0
Otros cursos	0	0
10.2 Cumplimiento y mejora de los mínimos legales en materia de igualdad y conciliación		
10.1 Compromiso de realizar medidas en materia de igualdad y conciliación	1	
10.2 Desarrollo de medidas en materia de igualdad y conciliación		

10.3 Establecimiento de mecanismos para la implicación y participación efectiva de los usuarios.	
10.3.1 Se establecen mecanismos de implicación y participación	2
10.3.2 No se establecen mecanismos de implicación y participación	
10.4 Otras prácticas sociales y de gestión del personal.	1

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA	
1. Breve descripción del proyecto	0 ' 96
2. Perfil de la población a la que va dirigido el proyecto.	2
3. Objetivos	11 ' 82
4. Metodología de intervención	7 ' 87
5. Actividades temporalizadas (cronograma)	4 ' 82
6. Seguimiento	1 ' 13
7. Coordinación	1 ' 81
8. Evaluación (indicadores)	5 ' 13
9. Viabilidad de la propuesta técnica	2
10. Buenas prácticas sociales y de gestión del personal	5
TOTAL	42 ' 54

ASOCIACIÓN NEUROPSICOMAS, PSICOLOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA

ASPECTOS DE VALORACIÓN	Puntuación obtenida
1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
1.1 Perfil de la población	0 ' 2
1.2 Objetivos generales definidos	0 ' 15
1.3 Proyecto enmarcado en el territorio	0 ' 15
1.4 Modelo de trabajo/Metodología	0 ' 18
1.5 Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0
2. PERFIL DE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO	
2.1 Unidades convivenciales	0 ' 5
2.2 Unidades convivenciales con menores a su cargo	0 ' 5
2.3 Personas con situación de vulnerabilidad coyuntural con riesgo de exclusión leve	0 ' 5
2.4 Personas con situación de vulnerabilidad estructural con riesgo de exclusión grave	0 ' 5
2.5 Enfoques de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

3. OBJETIVOS	
3.1. Definición del Objetivo General	
Definición de la prestación de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social, según lo establecido en la Ley 14/2010, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha	1 '88
3.2. Definición de Objetivos Específicos	
3.2.1 Facilitar el acceso a los recursos adecuados a la situación y necesidades de las personas	1 '95
3.2.2 Favorecer la mejora de las relaciones familiares, la disminución de los conflictos, la adquisición de responsabilidades parentales y la mejora de la atención de los menores.	1 '95
3.2.3 Mejorar los niveles de capacitación en competencias socio-personales y ocupacionales.	1 '95
3.3 Definición de Objetivos Operativos	
3.3.1 Realizar el diagnóstico de las personas identificadas y diseñar los itinerarios personalizados de integración	0 '94
3.3.2 Asunción de responsabilidades y funciones de los miembros de la familia y reducir los niveles de estrés familiar.	0 '94
3.3.3 Formar y desarrollar las competencias de autonomía personal y social	0 '94
3.4 Enfoques	
Enfoque de género	0 '88
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

4.METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	
4.1 Método de intervención individual y grupal	1 '41
4.2 Proceso de participación de personas y familias en el itinerario de inclusión	1 '54
4.3 Definición de un modelo de intervención	1 '13
4.4 Definición y aplicación de técnicas a nivel metodológico.	0 '69
4.5 Definición y aplicación de herramientas técnicas a nivel metodológico.	0 '69
4.6 Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

5. ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS QUE INCLUIRAN EL CORRESPONDIENTE CRONOGRAMA	
5.1 Cada objetivo operativo contemplará actividades concretas y adecuadas a dicho objetivo.	0
5.2 Temporalización establecida de la actividad adecuada al periodo de ejecución de la actividad.	0 '19
5.3 Coherencia y correlación con los objetivos operativos (Actividades individuales y grupales) además de actividades enfocadas a los perfiles siguientes: unidades convivenciales, familias con menores, personas con vulnerabilidad leve o coyuntural /estructural grave	0 '81
5.4 Viabilidad de las actividades para ser realizadas en tiempo y forma	0 '31
5.5 Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

6. SEGUIMIENTO	
6.1 Seguimiento de casos	
6.1.1 A nivel interno	0'25
6.1.2 A nivel externo	0'13
6.2 Seguimiento de proyecto	
6.2.1 A nivel interno	0'19
6.3 Enfoques	
Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

7. COORDINACIÓN	
7.1 Coordinación de casos	
7.1.1 A nivel interno	0
7.1.2 A nivel externo	0
7.2 Coordinación de proyecto	
7.2.1 A nivel interno	0'56
7.2.2 A nivel externo	0
7.3 Enfoques	
Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

8. EVALUACIÓN, INCLUIDOS LOS CORRESPONDIENTES INDICADORES	
8.1 Evaluación de planes individuales/ casos	0'15
8.2 Evaluación grupal	0'16
8.3 Evaluación de proyecto	0'38
8.4 Diseño de indicadores y previsión de resultados esperados	0'06
8.5 Enfoques	
Enfoque de género	0
Enfoque medioambiental	0
Enfoque de innovación	0

9. VIABILIDAD DE LA PROPUESTA TECNICA	
Los mecanismos propuestos se consideran:	
○ Viables: ○ Parcialmente viables: ○ Nada viables	2

10. BUENAS PRACTICAS SOCIALES Y DE GESTIÓN DEL PERSONAL		
10.1 Formación complementaria a la exigida a la base 3.3 referida al equipo técnico que debe desarrollar el proyecto (Se asigna un máximo de 1 punto por cada profesional)		
	Profes. Nº 1	Profes. Nº 2
Titulación universitaria		
Doctorado		
Máster		
Curso de especialista		
Curso de experto		
Grado E.F.P. Superior		
Grado E.F.P. Medio		
Otros cursos	0'26	0'08
10.2 Cumplimiento y mejora de los mínimos legales en materia de igualdad y conciliación		
10.1 Compromiso de realizar medidas en materia de igualdad y conciliación	1	
10.2 Desarrollo de medidas en materia de igualdad y conciliación		
10.3 Establecimiento de mecanismos para la implicación y participación efectiva de los usuarios.		
10.3.1 Se establecen mecanismos de implicación y participación	2	
10.3.2 No se establecen mecanismos de implicación y participación		
10.4 Otras prácticas sociales y de gestión del personal.	0	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA	
1. Breve descripción del proyecto	0'68
2. Perfil de la población a la que va dirigido el proyecto.	2
3. Objetivos	11'43
4. Metodología de intervención	5'46
5. Actividades temporalizadas (cronograma)	1'31
6. Seguimiento	0'57
7. Coordinación	0'56
8. Evaluación (indicadores)	0'75
9. Viabilidad de la propuesta técnica	2
10. Buenas prácticas sociales y de gestión del personal	3'34
TOTAL	28'10

TERCERO.- Conceder un plazo de dos días a los interesados para que formulen por escrito las alegaciones que, en su caso, estimen convenientes.

Cuenca, 13 de septiembre de 2018

El Secretario



Fdo. Luis Ricardo Martínez García